



**LA SUBDIRECTORA (E) DE ACCESO A TIERRAS POR
DEMANDA Y DESCONGESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL
DE TIERRAS**

HACEN CONSTAR

Que, una vez revisada y verificada la información soporte de la hoja de vida de RICHARD VARGAS RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1120739165, cuenta con la formación, experiencia general y experiencia específica o habilidad requerida de acuerdo a lo señalado en los estudios previos, para suscribir contrato de prestación de servicios del contrato, cuyo objeto consiste en: *“Prestar servicios de apoyo a la gestión para impulsar las actividades que desde el componente topográfico, son requeridas dentro del trámite de los procesos jurídicos-administrativos y misionales de las Unidades de Gestión Territorial. De competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.”*

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril del 2023.

MARÍA MÓNICA MEJÍA ZULUAGA

Subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión (E)

Proyectó: Ivonne Carolina Piñeros
Revisó: Martha Ocampo